

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA LXI LEGISLATURA

MEMORIA LEGISLATIVA

Primer Receso del Tercer Año de la LXI Legislatura.

16 de diciembre 2023 al 14 de enero 2024.



DIP. MARÍA YOLANDA GÁMEZ MENDOZA.

DISTRITO XXI.



FUNDAMENTO LEGAL.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Los artículos 38 y 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla establecen:

ARTICULO 38.- Los diputados son inviolables por las opiniones que manifiesten en el ejercicio de su cargo y deben, en los recesos del Congreso, visitar los distritos del Estado, para informarse de la situación que guarden la educación pública, industria, comercio, agricultura y minería, así como de los obstáculos que impidan el progreso de sus habitantes, y de las medidas que deban dictarse para suprimir esos obstáculos y favorecer el desarrollo de la riqueza pública.

Artículo 40.- Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto mencionado en la última parte del artículo anterior.



Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla.

Los artículos 43 fracción XIII y XIV; 44 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla, establece:

ARTÍCULO 43.- Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

I.- ...

XIII.- Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

XIV.- Organizar reuniones en los Distritos por los que fueron electos por el principio de mayoría relativa. Los Diputados electos bajo el principio de

representación proporcional, lo harán en cualquiera de los Distrito del Estado;

ARTÍCULO 44. En el ejercicio de sus funciones legislativas, fiscalizadoras, de representación y de gestión, todos los Diputados tienen igual derecho de participación, decisión, voz, voto y gozan de los derechos siguientes:

I.-

X.- Visitar durante los recesos del Congreso los distritos del Estado, para informarse de la situación económica, política y social.



Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.

El artículo 18 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, establecen que:

“En los recesos del Pleno del Congreso, los Diputados deberán cumplir con lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano. “

Me permito presentar la Memoria Legislativa del Tercer periodo de receso del primer año de la LXI Legislatura del Estado de Puebla, comprendido del 16 de julio al 14 de septiembre de 2022. Ante esta Mesa Directiva de la LXI Legislatura.

ACTIVIDADES.

El día 7 de enero del año en curso, acompañe al C. Gobernador de Puebla, Licenciado Sergio Salomon Céspedes Peregrina, a dar el banderazo del inicio de los trabajos de Construcción del Camino San Juan Amecac-San Felipe Cuapexco del Municipio de Atzitzihuacan Puebla, camino que comunicara de manera inmediata a los Estados de Puebla y Morelos y permitirá acortar distancias y disminuir costos en el traslado de productos de los vecinos de los Municipios Vecinos al Estado de Morelos, mejorando su calidad de vida.



Ese mismo día, se entregaron 24,000 acciones de productos lácteos para 500 beneficiarios del Programa Integral Alimentario. Con una inversión de \$366,000.00 pesos.

Además de 9 acciones de módulos avícolas, para 27 beneficiarios del Programa Integral de Alimentos. Con una inversión de \$87,750.00.

Se entregaron a 50 beneficiarias, 50 estufas ecológicas dentro del Programa de Vivienda del Gobierno del Estado. Con una inversión de \$399,500.00 Pesos.

Todos estos apoyos o acciones para habitantes de los Municipios de Tochimilco, Atzitzihuacan y Huaquechula Puebla.



Habitantes de las Localidades de San Juan Amecac, San Juan Tejupa, Lazaro Cardenas y Santiago Atzitzihuacan todos del Municipio de Atzitzihuacan, recibieron un total de 34 sistemas de saneamiento a base de biodigestores, para beneficiar a igual número de personas, apoyos que importaron una inversión de \$2,937,535.72 pesos, lo cual permitirá a estos beneficiarios mejorar sus condiciones de sus viviendas y consecuentemente de su calidad de vida.





HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE
PUEBLA
LXI LEGISLATURA
ORDEN Y LEGALIDAD



El C. Alberto Cazares Pérez, recibió en representación de los habitantes de la Localidad de San Juan Amecac, un certificado para la ampliación del alcantarillado sanitario en la calle bicentenario y privada independencia, lo que ayudará a prevenir inundaciones en época de lluvias.





En la Ciudad de Atlixco Puebla, acompañe al C. Gobernador en el banderazo de inicio de los trabajos de rehabilitación del boulevard 19 oriente “Niños Héroe” con una inversión de \$21,165,990.91 pesos. Lo que permitirá mejorar en esa zona la circulación de los vehículos en nuestro Pueblo Mágico de Atlixco Puebla.



En este Municipio se entregaron un total de 300 acciones consistentes en otorgar a igual número de beneficiarios calentadores solares, con una inversión de \$2,520,000.00. En este mismo Distrito, se otorgaron 96,000 acciones para igual número de beneficiarios, consistentes en productos lácteos del Programa Integral Alimentario de la Secretaría del Bienestar del Estado de Puebla, con una inversión de \$1,464,000.00. El Gobierno del Estado por medio de la Secretaría del Bienestar y con base en el Programa Integral Alimentario, entregó un total de 7 acciones consistentes en módulos alimentarios con una inversión de \$490,000.00



Por último, 20 familias, recibieron una acción cada una de ellas, consistente en un módulo agrícola por familia, con una inversión de \$195,000.00.



En apoyo a los estudiantes y maestros de nuestro Distrito de Atlixco Puebla, se otorgaron **5** CONSTANCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS POR EL **C. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA**, GOBERNADOR DEL ESTADO DE PUEBLA. Los cuales fueron:

- CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS EN ESTRUCTURA PREFABRICADA; EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 104 LIBRES DE ATLIXCO CLAVE 21DST0112Z, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CABRERA, BENEFICIANDO A 46 ALUMNOS, con una inversión de \$1,600,872.72.

- CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA EN ESTRUCTURA PREFABRICADA; EN EL BACHILLERATO LÁZARO CÁRDENAS CLAVE 21EBH0462H, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATLIXCO, BENEFICIANDO A 158 ALUMNOS. Con una inversión: \$800,482.09.



- CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA EN ESTRUCTURA PREFABRICADA; EN LA PRIMARIA CENTRO OBRERO FEDERAL CLAVE 21DPR2244S, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATLIXCO, BENEFICIANDO A 402 ALUMNOS. Con una inversión de \$800,482.09
- CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DIDÁCTICAS EN ESTRUCTURA PREFABRICADA; EN EL BACHILLERATO IGNACIO RAMÍREZ CALZADA CLAVE 21EBH0003W, UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATLIXCO, BENEFICIANDO A 158 ALUMNOS. Con un monto invertido de \$1,600,872.72
- CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES; EN LA PRIMARIA BELISARIO DOMÍNGUEZ CLAVE 21DPR2283U, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATLIXCO, BENEFICIANDO A 511 ALUMNOS. MONTO DE INVERSIÓN: \$3,578,417.68.





El día 6 de enero del presente año entregamos juguetes a niñas y niños de escasos recursos de la Colonias de los Municipios de Atlixco y san Juan Tianguismanalco, en la celebración del día de Reyes, además de que pudieron participar los menores junto con sus padres del show de un payasito que les alegró el momento tan especial.





Por último Informó que celebramos asambleas informativas en las Poblaciones de San Lucas Tulcingo del Municipio de Tochimilco, así como de la Localidad de San Francisco Huilango del Municipio de Atzizihuacan, donde se les dio a conocer el apoyo que recibieron de parte de nuestra casa de enlace en la Ciudad de Atlixco, respecto de la regularización de sus predios rústicos y semi rústicos a fin de obtener sus títulos de propiedad de les de certeza de sus propiedades, con quienes se acordó la forma y manera de realizar sus trámites ante las dependencias del Gobierno del estado de Puebla.

